

ES6180009 Río Viar



Río Viar por debajo del Embalse del Pintado
Autor: Juandiegocano (CC BY-SA 3.0)

1. Figura Red Natura 2000

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Espacio propuesto como **Lugar de Interés Comunitario** en diciembre de 2000.

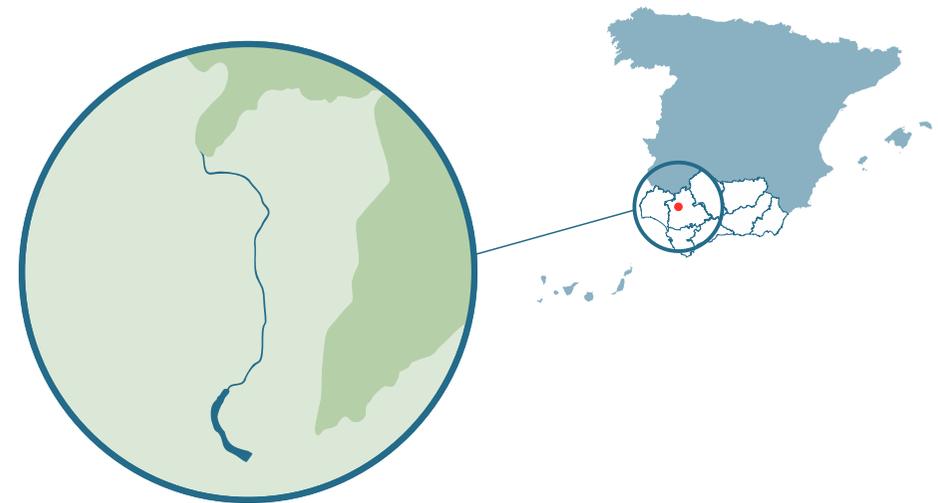
Declarado como **Zona Especial de Conservación** mediante el Decreto 105/2020, de 28 de julio.

2. Ámbito territorial

Términos municipales: Castiblanco de los Arroyos y El Pedroso (Sevilla)

Superficie: 13,35 ha

Localización:



■ ZEC

3. Medidas de Conservación

Plan de Gestión

Aprobado por el Decreto 105/2020, de 28 de julio.

4. Valores ambientales

Vegetación y flora relevante

En el tramo aguas abajo de la presa de Los Melonares, puesto que aguas arriba se encuentra inundada por la columna de agua del embalse, aparece la serie edafohigrófila ibérica silicícola del fresno (*Fraxinus angustifolia*). El estrato arbóreo está presidido por fresnos, pudiendo llegar a alcanzar una cobertura muy alta. Los zarzales de *Lonicera hispanicae*-*Rubetum ulmifolii* constituyen la primera etapa de sustitución, aunque en suelos pedregosos pueden ser reemplazos por tamujares de *Pyrobourgaeanae*-*Securinegetum tinctoriae*.

En el tramo final del espacio, el situado más hacia el sur, aparece la serie *Myrto communis*-*Querceto rotundifoliae*, cuya formación potencial es un encinar que suele contar con un sotobosque con abundantes especies termófilas.

Fauna relevante

El espacio alberga la típica fauna de ribera, destacando algunas especies de interés como la nutria (*Lutra lutra*), el galápago leproso (*Mauremys leprosa*) o el odonato *Coenagrion mercuriale*, todas ellas de interés comunitario. Así como diferentes anfibios como el sapillo pintojo ibérico (*Discoglossus galganoi*), o aves ligadas a los ambientes acuáticos como el martín pescador (*Alcedo atthis*) y la cigüeña negra (*Ciconia nigra*).

Hábitat de interés comunitario (HIC)

Se han identificado dos HIC, de los que ninguno tiene carácter *prioritario*: Dehesas perennifolias de *Quercus* spp (6310) y Fresnedas termófilas de *Fraxinus angustifolia* (91B0).

Prioridad de conservación

- Ecosistema fluvial: el hecho de que se conjuguen los dos medios, acuático y terrestre, hace que albergue una gran biodiversidad, e incluso que se creen condiciones particulares donde habitan exclusivamente determinadas especies. Conjuga, pues, características y especies de ambos ambientes, lo que aumenta todavía más su riqueza y valor



Nutria (*Lutra lutra*).

Autores: D. Cabello, T. de Diego, M.C. Martín y M.I. Cerrillo

Más información

www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000